RESOLUCION No. 04
(22 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por la cual se ordena la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DS-SA-25-03.**

La Secretaria de Desarrollo Social del Departamento de Santander, en uso de las facultades legales y las autorizaciones otorgadas que le confieren los artículos 209 de la Constitución Política, 12 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y quien se encuentra debidamente facultado por el Gobernador de Santander para suscribir contratos mediante Decreto Departamental No. 041 del 30 de enero de 2025.

CONSIDERANDO QUE:

1. El 12 de septiembre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Social publicó en la plataforma SECOP II los documentos que a continuación se relacionan, respecto del proceso de selección DS-SA-25-03:

 a) Aviso de Convocatoria Pública
 b) Estudio del Sector y de Mercado
 c) Estudios Previos
 d) Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y apéndices.

2. En el plazo otorgado para tal fin, se recibieron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas el día 22 de septiembre de 2025 a través de la plataforma SECOP II, según lo estipulado en el Cronograma del Proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8769589&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. El presente Proceso de Contratación NO está limitado a Mipyme, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, por medio del presente acto administrativo de carácter general,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura del Proceso DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, No. DS-SA-25-03, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS DE BIENESTAR, Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO

"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES Y DIGNIFIQUEN LOS SABERES DE LA VEJEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

3. Cronograma:

Actividad	***Fecha***	***Lugar***
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública (art. 2.2.1.1.2.1.2. Dec. 1082/15)	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación Estudios y Documentos Previos	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Expedición de Adendas	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Presentación de la propuesta	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Periodo de Evaluación	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación del Informe de Evaluación.	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, subsanaciones y/o documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Publicación del Informe final de Evaluación	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Firma del Contrato	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Entrega de Garantías	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*
Aprobación de garantías	*Como se estipuló en la plataforma secop ii*	*Plataforma SECOPII*

4. Lugar de consulta de los documentos del proceso: Los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos del presente proceso de selección de contratista, podrán ser consultados por los interesados en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8769589&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

a) El valor estimado del Contrato es de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($789.723.083) incluido IVA.

b) El valor del presente proceso se encuentra respaldado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- No. 25002658 del 29 de agosto de 2025; rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.51; Código Interno: 250573, detalle del rubro: Desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dignifiquen los saberes de la vejez en el departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($64.717.500).
- No. 25002659 del 29 de agosto de 2025; rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.51; Código Interno: 254330, detalle del rubro: Desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dignifiquen los saberes de la vejez en el departamento de Santander; Fuente de Financiación: ICLD; por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000).
- No. 25002660 del 29 de agosto de 2025; rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.51; Código Interno: 253463, detalle del rubro: Desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dignifiquen los saberes de la vejez en el departamento de Santander; Fuente de Financiación: UTILIDADES DE EMPRESA ESSA; por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000).
- No. 25002661 del 29 de agosto de 2025; rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.51; Código Interno: 254206, detalle del rubro: Desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dignifiquen los saberes de la vejez en el departamento de Santander; Fuente de Financiación: UTILIDADES DE EMPRESA ESSA; por valor de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000).
- No. 25002662 del 29 de agosto de 2025; rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.51; Código Interno: 254332, detalle del rubro: Desarrollo de estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dignifiquen los saberes de la vejez en el departamento de Santander; Fuente de Financiación: UTILIDADES DE EMPRESA ESSA; por valor de CIENTO OCHENTA MIILLONES DE PESOS MCTE ($180.000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con las Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos, en la plataforma Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8769589&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARISOL PINZÓN SIERRA
Secretaria de Desarrollo Social
Departamento de Santander

Proyectó aspectos jurídicos: Greys Rocío Hernández Ariza
Abg. CPS CO1.PCCNTR.7408331
Revisó aspectos jurídicos: Leidy Johana Angarita Lozano
Profesional Universitaria